



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa  
y Formación Profesional

**EVALUACIÓN FINAL DE LA ETAPA 2016-2017**

# Marco Teórico Evaluación Final 6º E. PRIMARIA



5-EDR\_MARCO TEÓRICO 6º E. Primaria Rv5.docx

DGCEFP/SECE/jm55b





## MARCO TEÓRICO Y MATRIZ DE ESPECIFICACIONES

CONCRECIÓN PARA LA REGIÓN DE MURCIA DEL MARCO GENERAL COMÚN ESTABLECIDO POR EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD) Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA)  
PARA TODO EL ESTADO ESPAÑOL

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	MARCO LEGAL .....	6
3.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CALENDARIO .....	9
4.	OBJETO DE LA EVALUACIÓN .....	9
4.1.	Las dimensiones de las competencias .....	10
4.2.	Competencias a evaluar .....	10
4.3.	Población / Ámbito de aplicación.....	11
4.4.	Cuestionario de contexto .....	11
5.	PRUEBAS .....	14
5.1.	Elaboración de las pruebas .....	16
5.2.	Comisiones técnicas.....	17
5.3.	Aplicación de las pruebas.....	17
5.4.	Medidas especiales de aplicación .....	18
5.5.	Corrección de las pruebas .....	19
5.6.	Información proporcionada .....	19
5.7.	Revisión de las pruebas.....	20
5.8.	Informes, difusión de los resultados y planes de mejora .....	20
6.	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	23
6.1.	Presentación de la competencia: definición y finalidad .....	23
6.2.	Dimensiones de la competencia .....	25
6.2.1.	Destrezas .....	25
6.2.2.	Contextos y situaciones .....	26
6.2.3.	Actitudes .....	28
6.2.4.	Contenidos .....	28
6.2.5.	Tipos de texto .....	29
6.2.6.	Procesos cognitivos .....	30
6.3.	Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones: Lengua Castellana .....	35
6.3.1.	Cuadros de relaciones .....	35
6.3.2.	Matrices de especificaciones de la competencia .....	41
6.4.	Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones: Lengua Extranjera.....	42
6.4.1.	Cuadros de relaciones .....	42





6.4.2.	Matrices de especificaciones de la competencia: lengua extranjera .....	46
<b>7.</b>	<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA</b> .....	<b>48</b>
<b>7.1.</b>	<b>Presentación de la competencia: definición y finalidad</b> .....	<b>48</b>
<b>7.2.</b>	<b>Dimensiones de la competencia</b> .....	<b>49</b>
7.2.1.	Contextos y situaciones .....	49
7.2.2.	Contenidos .....	50
7.2.3.	Procesos cognitivos .....	51
7.2.4.	Actitudes relacionadas con la competencia matemática .....	52
<b>7.3.</b>	<b>Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones</b> .....	<b>52</b>
7.3.1.	Cuadro de relaciones.....	52
7.3.2.	Matriz de especificaciones de la competencia .....	56
<b>8.</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b> .....	<b>58</b>
<b>8.1.</b>	<b>Presentación de la competencia: definición y finalidad</b> .....	<b>58</b>
<b>8.2.</b>	<b>Dimensiones de la competencia</b> .....	<b>59</b>
8.2.1.	Contextos y situaciones .....	59
8.2.2.	Contenidos .....	59
8.2.3.	Procesos cognitivos .....	60
8.2.4.	Actitudes.....	61
<b>8.3.</b>	<b>Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones</b> .....	<b>61</b>
8.3.1.	Cuadro de relaciones.....	62
8.3.2.	Matriz de especificaciones .....	66





## Tablas

<b>Tabla 1. Calendario</b> .....	9
<b>Tabla 2. Tipos de informes</b> .....	20
<b>Tabla 3. Tipos de evaluación</b> .....	21
<b>Tabla 4. Destrezas de la competencia en Comunicación Lingüística</b> .....	26
<b>Tabla 5. Clasificación de las actitudes de la competencia en comunicación lingüística</b> .....	28
<b>Tabla 6. Procesos de comprensión oral y escrita</b> .....	31
<b>Tabla 7. Procesos de expresión escrita</b> .....	34
<b>Tabla 8. Cuadro de relaciones de la comprensión oral en Lengua Castellana</b> .....	36
<b>Tabla 9. Cuadro de relaciones de la comprensión escrita en Lengua Castellana</b> .....	37
<b>Tabla 10. Cuadro de relaciones de expresión escrita en Lengua Castellana</b> .....	39
<b>Tabla 11. Matriz de especificaciones de la comprensión oral y escrita en Lengua Castellana</b> .....	41
<b>Tabla 12. Matriz de especificaciones de la expresión escrita en Lengua Castellana</b> .....	41
<b>Tabla 13. Distribución de los pesos de las destrezas en Lengua Castellana</b> .....	41
<b>Tabla 14. Cuadro de relaciones de la comprensión oral en lengua extranjera</b> .....	42
<b>Tabla 15. Cuadro de relaciones de la comprensión escrita en lengua extranjera</b> .....	43
<b>Tabla 16. Cuadro de relaciones de la expresión escrita en lengua extranjera</b> .....	44
<b>Tabla 17. Matriz de especificaciones de la comprensión oral y escrita en lengua extranjera</b> .....	46
<b>Tabla 18. Matriz de especificaciones de expresión escrita en lengua extranjera</b> .....	46
<b>Tabla 19. Distribución de los pesos de las destrezas en lengua extranjera</b> .....	47
<b>Tabla 20. Procesos para la evaluación de la competencia matemática</b> .....	51
<b>Tabla 21. Cuadro de relaciones de la competencia matemática</b> .....	53
<b>Tabla 22. Matriz de especificaciones de la Competencia Matemática</b> .....	56
<b>Tabla 23. Procesos para la evaluación de las competencias básicas en Ciencia y Tecnología</b> .....	60
<b>Tabla 24. Cuadro de relaciones de las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</b> .....	62
<b>Tabla 25. Matriz de especificaciones</b> .....	66





## 1. INTRODUCCIÓN

El Marco Teórico para la evaluación final de la etapa que se concreta para la Región de Murcia en este documento, tiene su origen en el Grupo de Trabajo de Evaluación e Información Educativa, foro formado por técnicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de las comunidades autónomas (CCAA), donde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) invitó a todas las administraciones educativas a participar, colaborar y realizar contribuciones para la elaboración de este documento.

Esta colaboración se fundamenta en lo dispuesto para la evaluación final de Educación Primaria en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), según la cual el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá los criterios de evaluación y las características generales de las pruebas para el sistema educativo español, con el fin de asegurar unos criterios y características de evaluación comunes a todo el territorio.

A su vez, el Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, regula las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la LOE.





## 2. MARCO LEGAL

La LOE, modificada por la LOMCE, fija en su artículo 6 bis, apartado segundo, letra a), 3º, que corresponderá al Gobierno: “Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, así como las características generales de las pruebas, en relación con la evaluación final de Educación Primaria”. Dicha ley indica además que “las autoridades educativas establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones individualizadas se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales” (artículo 144.3). La LOE, modificada por la LOMCE, es por tanto, la base normativa para el desarrollo de las distintas fases necesarias en la realización de la evaluación final de Educación Primaria. De esta manera, en su artículo 21 concreta para la Evaluación final de educación Primaria lo siguiente:

“1. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

2. El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá los criterios de evaluación y las características generales de las pruebas para todo el Sistema Educativo Español con el fin de asegurar unos criterios y características de evaluación comunes a todo el territorio.

3. El resultado de la evaluación se expresará en niveles. El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos y alumnas hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y los alumnos y alumnas.

Las Administraciones educativas podrán establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente”.





El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, es la norma básica a partir de la cual se desarrollan los cuadros de relaciones de cada una de las competencias evaluadas, cuadros que relacionan los contenidos y los procesos cognitivos a través de los estándares de aprendizaje aplicables a las evaluaciones externas previstas para la Educación Primaria. En su artículo 12.4 se señala que: “Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria se realizará una evaluación final individualizada a todos los alumnos y alumnas, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en Comunicación lingüística, de la Competencia matemática y de las Competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Dicha evaluación se realizará de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas”. A continuación se expresa que para la evaluación al finalizar el sexto curso de Educación Primaria se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se recogen en los anexos I y II del citado real decreto. Sobre el resultado de la evaluación este mismo artículo indica que se expresará en los niveles de Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), 5 Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, continuando con lo siguiente: “El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos y alumnas hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y los alumnos y alumnas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas”.

Además de esta legislación de carácter estatal, para la evaluación de sexto curso de Educación Primaria, se tendrá en cuenta el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es la referencia legal propia de nuestra comunidad. En los cuadros de relaciones se podrán tener en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables o criterios de evaluación propios del currículo de cada administración educativa.

Por lo tanto, la evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el sexto curso de Educación Primaria:

- a) Completa y enriquece la información y la orientación que reciben los alumnos y alumnas, sus familias y los centros.





- b) Proporciona información a los centros educativos, con la finalidad de la revisión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la mejora educativa a partir de los resultados.
- c) Permite mejorar a través de la disposición de más información y de la retroalimentación entre evaluación y práctica docente, con el objetivo de tomar las decisiones más acertadas, adaptadas a las necesidades y características del contexto de cada centro.





### 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CALENDARIO

Este curso escolar 2016-2017 se aplica la evaluación de sexto curso de Educación Primaria.

El Marco General común establece que, una vez analizadas las ventajas e inconvenientes de distintas temporalizaciones, se considera recomendable la aplicación de la evaluación durante el mes de mayo, por las siguientes razones:

- Disponer del tiempo suficiente para la elaboración de los informes individualizados de los alumnos de tal forma que estos lleguen a los centros en tiempo y forma para ser tenidos en cuenta por los equipos docentes.
- Evitar la coincidencia de la prueba con las evaluaciones que los centros realizan durante el mes de junio.

Atendiendo a estas consideraciones, el calendario de aplicación de las evaluaciones finales de la etapa de Primaria para la Región de Murcia, se establecen los días 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2017 con la siguiente distribución:

*Tabla 1. Calendario*

Hora	Sesión	Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17	Jueves 18
9:00		Apertura de cajas	Apertura de cajas	Apertura de cajas	Apertura de cajas
09:15 INSTRUCCIONES Y COMIENZO DE LA PRUEBA (PARTE I)	Primera	C. Comunicación Lingüística. Lengua Castellana: Comprensión oral y escrita	C. Comunicación Lingüística: Lengua Extranjera: Comprensión oral y escrita. Expresión escrita	C. Matemática (I)	C. básicas en Ciencia y Tecnología
10 min. (PARTE II)	Descanso	Descanso		Descanso	
		Expresión escrita		C. Matemática (II)	

### 4. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea.





Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Además, se identifican las competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

En el citado real decreto, se señala que las competencias se conceptualizan “como un saber hacer que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran”. El artículo 2 c) de dicho RD especifica que por competencias se entiende las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

## **4.1. Las dimensiones de las competencias**

Para la evaluación de las competencias previstas por la ley en el sexto curso de Educación Primaria, se han tenido en cuenta tres elementos:

- a) Las situaciones y contextos en los que se aplica la competencia.
- b) Los procesos que debe poner en marcha el alumnado para aplicar el conocimiento en contextos y situaciones reales.
- c) Los conocimientos, destrezas y actitudes de todo tipo que el alumnado ha aprendido y asimilado de forma significativa, tanto en contextos escolares formales como en situaciones de la vida ordinaria.

## **4.2. Competencias a evaluar**

Se va a evaluar la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Hemos establecido el siguiente orden para exponerlas:





1. Presentación de la competencia clave (de acuerdo con el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria).
2. Dimensiones de la competencia (de acuerdo con la experiencia que proporcionan las evaluaciones nacionales e internacionales).
3. Contextos y situaciones.
4. Contenidos.
  - a. Procesos cognitivos.
  - b. Destrezas.
  - c. Actitudes.
5. Matriz de especificaciones de la competencia con una propuesta del peso ponderal de los procesos cognitivos y de los bloques de contenido.
6. Conjunto de unidades de evaluación (estímulos e ítems correspondientes).

Siguiendo la experiencia de evaluación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, las pruebas presentan las siguientes características:

- En cada una de las competencias evaluadas, los porcentajes del tipo de preguntas se ajustarán a la siguiente distribución:
  - 40% (como mínimo) de preguntas de opción múltiple (cuatro alternativas).
  - 20% (como mínimo) de preguntas de respuesta construida, semiconstruida y abiertas.
- Cada competencia evaluada constará de varias unidades de evaluación y, cada una de ellas, de varias preguntas basadas en el estímulo propuesto, hasta un número aproximado total de entre 35 y 50 ítems.

### 4.3. Población / Ámbito de aplicación

Las pruebas se aplicarán en los centros educativos que impartan Educación Primaria, considerándose la población constituida por el alumnado que se encuentra matriculado en sexto curso de Educación Primaria en el curso escolar 2016-2017, en la Región de Murcia.

### 4.4. Cuestionario de contexto

La investigación educativa ha revelado desde hace varias décadas que los resultados en pruebas de rendimiento están modulados tanto por factores contextuales como por factores relativos a procesos organizativos o de aula.





Para poder mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo, y orientar adecuadamente las políticas educativas, es preciso conocer y comprender su funcionamiento general. El procedimiento que se utiliza a través de las evaluaciones es el del estudio de los resultados obtenidos por el alumnado, los contextos de todo tipo que condicionan dichos resultados y el funcionamiento y organización de los centros educativos, así como de los procesos de aula que los hacen posibles.

Tanto los factores de contexto como los de procesos (para el centro educativo y el grupo) se incluyen en los marcos de evaluación de estudios internacionales como PISA, TIMSS y PIRLS, y de estudios nacionales previos, como las evaluaciones de la Educación Primaria y las de la Educación Secundaria Obligatoria.

Además, la LOE, modificada por la LOMCE (artículo 20), señala que la evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades, y que se incidirá, durante la etapa, en la atención personalizada de los alumnos y alumnas, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar. Para que el análisis de los datos pueda contribuir a la mejora de estos objetivos, es imprescindible recoger información del contexto que permita interpretar los resultados obtenidos por el alumnado.

Consecuentemente, en la evaluación final de etapa de Primaria habrá de recogerse información relativa a los resultados del alumnado, los contextos y las características específicas de los centros educativos.

El contexto, los procesos y los recursos educativos suelen evaluarse mediante cuestionarios específicos que incluyen múltiples preguntas concretas a los estudiantes, los directores, los profesores y las familias. Las respuestas a estas cuestiones constituyen las variables primarias que describen el contexto, los procesos y los recursos educativos y de aprendizaje. En el artículo 7.5 del RD 1058/2015, se especifica que de forma simultánea a la celebración de la evaluación final de etapa se aplicarán cuestionarios de contexto, que elaborará el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estos cuestionarios permitirán obtener información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de los centros para la contextualización de los resultados obtenidos.

Tomando como referencia las experiencias de evaluación, tanto en el ámbito internacional como nacional, antes reseñadas, es aconsejable utilizar como elemento del contexto de los centros un Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC). Este estaría construido a partir de





variables relativas al nivel de estudios y a la situación laboral y profesión de los padres o tutores legales y a los recursos en el hogar.

Además de las variables constitutivas del ISEC procede incluir otras variables e índices contextuales. Las variables seleccionadas son aquellas que en los estudios internacionales y nacionales han mostrado un mayor poder explicativo.





## 5. PRUEBAS

La evaluación requiere el empleo de instrumentos que incluyan unidades de evaluación adecuadas al tipo de competencias consideradas, que tengan en cuenta situaciones y contextos concretos que permitan a los sujetos demostrar su dominio y aplicación, y cuya administración resulte viable.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos. En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, la realización de trabajos y actividades prácticas, las simulaciones, la elaboración de portafolios (portfolios), o mediante la realización de balances de competencias a partir de la autoevaluación o de entrevistas con el sujeto.

No obstante, todas estas aplicaciones resultan complejas cuando se trabaja con una población amplia de sujetos y se pretende garantizar la comparabilidad. Las limitaciones que surgen en este sentido llevan a la utilización de pruebas administradas colectivamente, que constituyen el procedimiento habitual de las evaluaciones nacionales e internacionales que vienen realizándose sobre el rendimiento del alumnado.

Para llevar a cabo esta evaluación se ha decidido emplear pruebas en las que se combinen diferentes formatos de ítems, para conformar instrumentos basados en situaciones-problema, que configuran unidades de evaluación. Se trata de pruebas constituidas a partir de casos que sirven como base para la interrogación, y que, en la medida de lo posible, remiten a situaciones similares a las que el alumnado puede encontrar en su vida personal o social. De ese modo, cuando un alumno se enfrenta a una situación-problema está aplicando lo que sabe o sabe hacer a una realidad que le es familiar o al menos que le resulta verosímil.

Las preguntas formuladas a partir de cada situación-problema van dirigidas, en líneas generales, a comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades objeto de la evaluación. En cada unidad de evaluación se presenta una situación o caso mediante un





estímulo a partir del cual se plantea un conjunto de cuestiones que se encuadran en alguno de los siguientes formatos:

- Preguntas de respuesta cerrada, bajo el formato de elección múltiple, en las que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas o la respuesta es fija, un número o una palabra concreta.
- Preguntas de respuesta semiconstruida que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumno que complete frases o que relacione por medio de flechas diferentes términos o elementos.
- Preguntas de respuesta construida que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados. Este tipo de cuestiones contemplan la necesidad de alcanzar un resultado único, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar al mismo. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, posibilitando el establecimiento de diferentes niveles de corrección en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Preguntas de respuesta abierta que admiten respuestas diversas, las cuales aun siendo correctas pueden diferir de unos sujetos a otros. Para reducir la subjetividad a la hora de la calificación, irán acompañadas de una hoja de corrección, de tal manera que se intente cerrar las posibles respuestas a la pregunta estableciendo cuáles se considerarán correctas y cuáles no. La elaboración de criterios de corrección permite graduar las respuestas estableciendo, también en este caso, niveles de ejecución intermedios entre las respuestas correcta e incorrecta.

La inclusión de preguntas de respuesta abierta en las pruebas habrá de tener en cuenta la complejidad que entraña su utilización, especialmente por la posibilidad de interpretaciones diversas de los criterios de corrección, y por el coste que supone la corrección de las mismas.

De acuerdo con la experiencia en evaluación, tanto nacional como internacional, se considera recomendable realizar controles de calidad, estableciendo una doble corrección de preguntas, que pasan a ser valoradas por más de un corrector.





## 5.1. Elaboración de las pruebas

Para cada una de las competencias evaluadas, se parte de la matriz de especificaciones establecida, que facilita la cobertura de las dimensiones de la competencia consideradas, abordándolas desde los bloques de contenido adoptados por el currículo escolar.

Partiendo de las respectivas matrices de especificaciones, el proceso de elaboración de las pruebas se realizará teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Construcción de las unidades de evaluación por personal cualificado y debidamente capacitado.
- Revisión de los estímulos e ítems asociados por personal cualificado, diferente de quienes los redactaron.
- Selección de unidades de evaluación que serán incluidas en las pruebas, teniendo en cuenta la revisión realizada a la que alude el punto anterior.
- Configuración de las pruebas a partir de las unidades de evaluación seleccionadas.
- Diseño y maquetación de las pruebas en formato papel.
- Diseño y maquetación de las pruebas que se implementen en formato digital para alumnos con discapacidad motora.

Desde el punto de vista formal, las pruebas deben facilitar su uso por los destinatarios de las mismas y resultar atractivas y motivadoras.

Siguiendo la experiencia de las evaluaciones, nacionales e internacionales, es aconsejable aplicar una prueba piloto. El ajuste y puesta a punto de las dimensiones de las competencias y sus relaciones con los elementos del currículo se llevarán a cabo en función de los resultados de esa prueba. Se podrá realizar, en su caso, la primera elaboración de escalas de rendimiento (aplicación de la Teoría de Respuesta al Ítem) para asociar cada ítem a una puntuación de dificultad y asignar a cada participante en la prueba piloto una puntuación en la misma escala que mida su destreza estimada.

El proceso de redacción de ítems se apoyará en el análisis de las competencias objeto de evaluación y en su desglose en dimensiones y tendrá en cuenta los criterios de gradación de cada competencia y sus estándares de aprendizaje, en niveles, así como lo recogido en las correspondientes matrices de especificaciones.





## 5.2. Comisiones técnicas

Para el diseño y la elaboración de las unidades de evaluación y de redacción de los ítems se recurre a la colaboración de un grupo de expertos en los ámbitos de la competencia y etapa evaluada, incluyendo profesorado de Educación Primaria que este curso académico esté impartiendo clase en el nivel a evaluar y con reconocida experiencia en la construcción de pruebas con enfoque competencial. De esta forma se constituyen Comisiones Técnicas, encargadas de elaborar las pruebas, que están constituidas por profesorado de Educación Primaria, que es quien lleva el peso de la elaboración de las pruebas, un técnico educativo del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa, que revisa la adecuación de la prueba a los marcos establecidos, un técnico educativo del Servicio de Ordenación Académica, que revisa la adecuación de la prueba al currículo vigente, y un Inspector de Educación, que vela por el cumplimiento de la normativa y de los currículos a los que se debe ajustar el Marco Teórico.

Cubierta la tarea de construcción, el resultado será un conjunto de estímulos e ítems asociados, a partir de los cuales se podrán seleccionar los que finalmente integren las pruebas de evaluación, teniendo en cuenta para ello los pasos enumerados anteriormente. Todas las personas que intervengan en la elaboración de la prueba recibirán formación específica para el desarrollo de su labor.

Estas comisiones técnicas serán las encargadas de fijar los criterios de corrección y puntuación para todos los ítems, de tal manera que inequívocamente se indique a los correctores cómo han de calificar las respuestas del alumnado.

El lenguaje empleado se adaptará a la edad del alumnado que va a ser evaluado en el sexto curso de la Educación Primaria. Una sintaxis compleja o un vocabulario inusual introducirían una dificultad añadida a las pruebas, por lo que se prestará especial atención a este aspecto.

## 5.3. Aplicación de las pruebas

La aplicación de las pruebas debe ir precedida de una información suficiente que haga tomar conciencia al alumnado y sus familias y al profesorado, sobre el sentido de las mismas.

El Marco General común considera que la aplicación y corrección debe correr a cargo de profesorado que imparta docencia en Educación Primaria. Además establece que para garantizar la objetividad de la prueba, la aplicación y corrección correrá a cargo de profesorado externo al centro donde se desarrolle la prueba. De esta forma, la aplicación de la prueba en nuestra comunidad se realizará, según estas indicaciones, por profesorado externo al centro.





Preparar la aplicación de las pruebas comienza por la sensibilización de la comunidad educativa sobre el sentido y la naturaleza de la evaluación que se va a llevar a cabo. Al margen de la difusión hecha por diferentes medios sobre los propósitos y la naturaleza de la evaluación, la administración educativa se dirige a los equipos directivos de los centros y a los profesores implicados en la evaluación con el fin de proporcionarles la información necesaria.

La aplicación se llevará a cabo en los grupos del sexto curso de Educación Primaria. La Inspección de Educación será responsable del seguimiento y supervisión de la aplicación en los centros. En la aplicación de las pruebas se insistirá al alumnado en el interés que tiene su realización con la máxima concentración.

## 5.4. Medidas especiales de aplicación

En el Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en el artículo 12, punto 1, se señala que habrán de establecerse las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar).

Las medidas de adaptación podrán incluir adaptaciones organizativas, y adaptaciones de acceso a la prueba.

Las adaptaciones organizativas podrán afectar al tiempo y espacio de realización y distribución, al entorno (iluminación, acústica...) y a las instrucciones para realizarla. Estas medidas especiales de aplicación deberán ser solicitadas con anterioridad y autorizadas por la Dirección General competente en materia de evaluación a través del aplicativo creado para la gestión de la evaluación.

Las adaptaciones de acceso podrán afectar a la forma de respuesta (medios tecnológicos adaptados y accesibles como el libro electrónico para los alumnos con problemas motrices), al formato de la prueba (ampliación de letra o libro en Braille para alumnos con déficit visual) o a la forma de aplicación con el apoyo del intérprete de lengua de signos para aquellos alumnos con déficit auditivo.

El hecho de considerar todos estos factores y a todos los implicados está en consonancia con el punto 3 del artículo 14 del citado Real Decreto 126/2014, donde se manifiesta que las





Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adoptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación del alumnado.

## **5.5. Corrección de las pruebas**

Finalizada la aplicación, los profesores designados realizarán la corrección de las pruebas. Para ello, utilizarán los criterios de corrección y puntuación fijados por las comisiones técnicas encargadas de elaborar las pruebas, así como las pautas y recomendaciones transmitidas por la administración educativa.

Se organizará la formación para las pruebas de evaluación, donde se profundizará en los aspectos más relevantes, prestando particular atención a la utilización de las hojas de corrección, sobre todo en el caso de las preguntas de elaboración que requieren una respuesta abierta, con la finalidad de favorecer la homogeneidad en la corrección.

## **5.6. Información proporcionada**

La evaluación ofrecerá informes de resultados promedios y niveles de rendimiento para cada alumno, grupo, centro y el informe regional, relativos al grado de adquisición o dominio de cada competencia por parte del alumnado. Se concretarán dichos resultados en las diferentes destrezas de cada una de las competencias evaluadas.

Los resultados se desagregarán, como se ha señalado, en función de las categorías analizadas: alumnos, grupos, centros y comunidad autónoma.

Uno de los objetivos de la evaluación es obtener puntos de referencia, en función de los rendimientos obtenidos, que permitan situar a las categorías anteriormente citadas. El análisis e interpretación de los datos deberá contribuir a la adecuada formulación de planes de mejora.

La finalidad de la evaluación de sexto curso de Educación Primaria es ofrecer un informe individualizado a cada uno de los alumnos y alumnas, sobre su progreso en el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística, matemática, ciencia y tecnología. Además, se pretende informar a las familias, centros y administración educativa sobre el progreso de los alumnos y permitir el análisis de los resultados. Finalmente, esta evaluación facilitará el establecimiento de medidas de mejora por parte de equipos docentes, directivos, inspección y administración educativa.





Los resultados de la evaluación se difundirán adecuadamente a las familias, al profesorado, a los centros educativos y a la administración educativa.

En el momento que se finalice la corrección de las pruebas, el centro podrá obtener el informe individualizado de alumno y de grupo.

Una vez realizadas las valoraciones del índice social, económico y cultural, se dispondrá de los informes de centro, que serán entregados durante el mes de junio a los centros.

Durante el mes de julio se elaborará el informe regional recogiendo las valoraciones globales de esta evaluación y los resultados más relevantes.

Estos informes ofrecen información útil para la reflexión y la toma de decisiones orientadas a la mejora de la educación.

## 5.7. Revisión de las pruebas

Los padres, madres o tutores legales del alumnado podrán solicitar la revisión de los resultados obtenidos en la evaluación ante el organismo competente de la administración educativa. Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán revisadas con el objeto de verificar que los criterios de evaluación se han aplicado correctamente y que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de las calificaciones.

## 5.8. Informes, difusión de los resultados y planes de mejora

Una de las finalidades de la evaluación final de Educación Primaria es ofrecer un informe individualizado a cada uno de los alumnos y alumnas, sobre su progreso en el grado de adquisición de las competencias en comunicación lingüística, matemática y ciencia y tecnología. Además, trata de ofrecer una información objetiva a las familias, centros y administración educativa sobre el progreso de los alumnos y permitir el análisis de los resultados. Los resultados de la evaluación individualizada representan un complemento a los datos que, a lo largo de todo el curso académico, los centros obtienen de los alumnos, lo cual facilitará el establecimiento de medidas de mejora por parte de equipos docentes, directivos, Inspección y administración educativa.

A partir de la evaluación se podrán elaborar diferentes tipos de informe, como los que aparecen en la tabla adjunta:

**Tabla 2. Tipos de informes**





Informe	Destinatarios	Contenido
Informe individualizado de alumno	Cada uno de los alumnos y alumnas, sus familias y su tutor o tutora	Datos del alumno o alumna, referidos a los promedios de grupo, centro y territorio de referencia.
Informe individualizado de grupo	Dirección, tutor/a y equipo docente de cada centro	Resultados contextualizados de los alumnos y alumnas de cada grupo y del conjunto del centro, referidos a los globales del territorio considerado
Informe individualizado de centro	Dirección y equipo docente de cada centro	Resultados contextualizados de los alumnos y alumnas de cada grupo y del conjunto del centro, referidos a los globales del territorio considerado
Informe regional	Administración educativa	Resumen de resultados principales de los alumnos y alumnas y centros, con especial atención a aquellos que pueden ser útiles en la toma de decisiones de política educativa

Toda evaluación lleva implícita la idea de mejora, entendiendo por mejora la reducción de las diferencias entre los resultados obtenidos y los resultados deseados. En consecuencia, toda evaluación debería proporcionar información sobre el grado de distancia entre lo deseado y lo obtenido, así como sobre los elementos concretos en los que no se alcanzan los objetivos inicialmente establecidos. En este Marco General de evaluación resulta adecuado centrarse en el análisis de los tipos de evaluaciones relacionadas con la valoración de los resultados académicos de los estudiantes, que constituyen una parte importante de los resultados educativos del centro.

Algunos de los tipos de evaluación que se desprenden de los resultados académicos en los sistemas educativos son los siguientes:

- La evaluación para la regulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación para la regulación de la promoción a través de los niveles de los sistemas educativos.
- La evaluación del rendimiento académico promedio de los centros.
- La evaluación general de los sistemas educativos.

En la siguiente tabla se reflejan estos tipos de evaluación en relación a sus destinatarios y el carácter de las mismas.

**Tabla 3. Tipos de evaluación**





Tipo	Principales destinatarios						Carácter esencialmente...
	Alumnado	Profesorado	Familias	Centro educativo (Dirección, Claustro, Consejo Escolar...)	Inspección educativa	Administración estatal/ autonómica	
De los procesos de enseñanza y aprendizaje	1º	1º	2º				Interno
De la promoción	1º	2º	1º	3º	3º	4º	Interno
Del rendimiento académico de los centros		2º	4º	1º	1º	3º	Externo
General de los sistemas		4º	4º	3º	2º	1º	Externo

La Consejería de Educación y Universidades podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, hayan establecido.

Los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas en las pruebas muestran los aprendizajes alcanzados por el alumnado, pero el proceso de evaluación no sería completo si los equipos docentes no analizan las causas o factores que han podido motivar o incidir en el nivel de aprendizaje alcanzado y si posteriormente no adoptan un conjunto de medidas ordinarias o extraordinarias.

El plan de mejora tiene como objetivo facilitar la sistematización de las propuestas que nazcan de la reflexión y del análisis de los datos de los que dispone el centro después de la evaluación de sexto curso de Educación Primaria y debe servir para evitar la dispersión de las acciones que se emprendan para mejorar los resultados. Este plan debe sistematizar e integrar las medidas que adopten los equipos docentes.





## 6. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

### 6.1. Presentación de la competencia: definición y finalidad

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de determinadas prácticas sociales, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello, el alumnado puede disponer de un repertorio plurilingüe, en distintos grados, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias distintas de aprendizaje.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que a través de las lenguas produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Tener en cuenta esta afirmación supone optar por una evaluación de la competencia con un enfoque comunicativo.

El Consejo de Europa, a través del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE, Consejo de Europa 2002: 22), ofrece una base para la formulación de los objetivos generales en el aprendizaje de las lenguas. En él se subraya la necesaria implicación entre elementos lingüísticos y culturales en la competencia comunicativa. El aprendizaje de una lengua y su cultura van entrelazados y son inseparables, lo que hace que "el plurilingüismo [tenga] que contemplarse en el contexto del pluriculturalismo".

"El estudiante no adquiere dos formas distintas de actuar y de comunicarse y que no se relacionan, sino que se convierte en plurilingüe y desarrolla una interculturalidad. Las competencias lingüística y cultural respecto a cada lengua se modifican mediante el conocimiento de otra lengua y contribuyen a crear una conciencia, unas destrezas y unas capacidades interculturales. Permiten que el individuo desarrolle una personalidad más rica y compleja, y mejoran la capacidad de aprendizaje posterior de lenguas a la vez que promueven una apertura a nuevas experiencias culturales" (Consejo de Europa 2002: 60).

Esta nueva conciencia ha llevado a incluir el desarrollo de la competencia cultural en los programas curriculares del aprendizaje de lenguas extranjeras, contribuyendo a la creación de una competencia plurilingüe y pluricultural. El aprendizaje de una nueva lengua y cultura conlleva nuevas formas de actuar y comunicarse que el alumnado incorpora a las que ya





poseía, resultando una nueva forma de comunicarse, plurilingüe e intercultural, más rica y compleja.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en diversos contextos, formales, informales y no formales. Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como elemento clave para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural sino, sobre todo, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta competencia se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

Partimos de que estos componentes de la competencia constituyen un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Abordar los mismos, desde las posibilidades que admite una evaluación externa en sexto curso de Educación Primaria, permitirá no solo ver el grado de desarrollo del aprendizaje de las lenguas en el alumnado, sino también tomar las decisiones educativas oportunas para aquellos que no alcancen los niveles satisfactorios de acuerdo a su edad en esta competencia.

El área de competencia en comunicación lingüística valorará el grado de adquisición de la competencia en lengua castellana y en la primera lengua extranjera. Evaluará las destrezas de comprensión escrita y oral y expresión escrita. La evaluación de estas destrezas se llevará a cabo mediante pruebas diferentes.





## 6.2. Dimensiones de la competencia

### 6.2.1. Destrezas

La Competencia en comunicación lingüística exige habilidades lingüísticas y no lingüísticas para establecer vínculos comunicativos imprescindibles para el propio individuo y sus relaciones con el entorno. El lenguaje es un instrumento indispensable para:

- Interpretar y comprender la realidad a través de textos orales y escritos.
- Comunicarse de forma oral y escrita.
- Interactuar lingüísticamente de forma adecuada.
- Organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta.

Con la evaluación final de Educación Primaria se mide el desarrollo del proceso de adquisición, en comprensión y expresión, de los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles al finalizar la etapa de Educación Primaria en lengua materna, lenguas cooficiales y extranjeras. Esta evaluación permite poner de manifiesto si existen dificultades de aprendizaje, no solo en la Competencia lingüística, sino también en el resto de las competencias y hace posible intervenir con medidas educativas en el alumnado que lo precise.

La evaluación final de Educación Primaria permite diagnosticar si el alumnado ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias y adecuadas a su nivel educativo para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, así como escuchar de forma activa e interpretar las ideas de los demás.

En competencia lingüística, la evaluación, para todas las lenguas, ha de centrarse en las dos destrezas que delimitan el campo de la competencia comunicativa: la comprensión y la expresión. Ambas pueden suceder de manera independiente, esto es, la comprensión y la expresión se producen en tiempos y formas independientes (un lector lee, un oyente escucha, un escritor escribe o un orador habla) o confluyente, de manera que expresión y comprensión están conectadas y son prácticamente simultáneas o inmediatas.

Las cuatro destrezas básicas en el uso del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir se interrelacionan y apoyan mutuamente en el acto de la comunicación.

En la evaluación de la comunicación oral cabe distinguir dos situaciones:

- La que contempla la comprensión de textos orales en situaciones formales: entender una exposición, escuchar un texto leído por otra persona o una poesía recitada, etc. Se trata de textos emitidos de manera planificada y no espontánea en





contextos formales, como la exposición oral que hace el alumno cuando el profesor en clase le pregunta.

- La que recoge la comprensión de aquellos discursos producidos en contextos informales: conversaciones, intercambios breves, etc. Los procedimientos para la evaluación de esta competencia, en las lenguas extranjeras, pasan por la dificultad de calificar de manera estandarizada las muestras de lenguaje auténtico. No obstante, esta evaluación es del todo necesaria y aporta una visión imprescindible del grado de integración de las habilidades, estrategias y conocimientos lingüísticos adquiridos por el alumno o alumna en su proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Por ello, en este Marco General para la evaluación del sexto curso de Educación Primaria, se han diseñado una serie de instrumentos que, teniendo en cuenta situaciones y contextos concretos, permitan a los alumnos y alumnas demostrar su dominio y aplicación, y cuya administración resulte viable.

Por todo lo expuesto anteriormente, en comunicación lingüística, el objeto de la evaluación debe ser el desarrollo de dos subcompetencias desglosadas en tres destrezas básicas.

**Tabla 4. Destrezas de la competencia en Comunicación Lingüística**

Comprensión		Expresión
Comprensión oral (escuchar)	Comprensión escrita (leer)	Expresión escrita (escribir)

Las destrezas comunicativas de comprensión oral y escrita se evalúan a través de la lectura o audición de distintos tipos de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados, sino que deben presentarse en variedad de contextos sociales y culturales.

La evaluación de las destrezas exigirá del alumnado producciones de diversos tipos de textos relacionados con situaciones cercanas y motivadoras para el mismo.

### 6.2.2. Contextos y situaciones

La Competencia en comunicación lingüística se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales, en las cuales el individuo produce y





recibe mensajes, interactúa, en relación a otros interlocutores, y a través de textos, en múltiples modalidades, formatos y soportes.

La relevancia del enfoque comunicativo radica en la necesidad de utilizar la lengua en contextos y situaciones de comunicación concretos, por lo que el lenguaje debe adecuarse a las necesidades comunicativas.

Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

El contexto es el conjunto de circunstancias en las que se produce el mensaje y que permiten su correcta comprensión. La evaluación de esta competencia se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en contextos cercanos al alumnado.

Las nuevas alfabetizaciones mediáticas han ampliado los contextos y oportunidades para el aprendizaje. El aprovechamiento de fuentes y recursos más auténticos, diversos y renovados, que pertenecen ya al entorno más cercano del alumno o alumna, serán incorporados en esta prueba a través de contenidos más actualizados y del uso de las tecnologías.

Las situaciones hacen referencia a los textos orales y escritos dirigidos a satisfacer intereses en los distintos contextos con finalidades, grado de formalidad y temáticas diversas. Para esta edad se utilizarán aquellas situaciones que resulten más motivadoras y cotidianas para el alumnado:

- **Personales:** en las que la comunicación lingüística se centra en la familia, los amigos, el colegio, las aficiones... Esta comunicación se realiza para satisfacer el interés propio tanto práctico como intelectual y para mantener o desarrollar las conexiones personales con los demás y la afición a lectura.
- **Escolares:** son las comunicaciones que se establecen para aprender y por tanto el aprendizaje es también su finalidad: libros, mapas, esquemas, tablas, diagramas y gráficos, etc.
- **Sociales:** son las comunicaciones que se centran en el contexto de la organización social que rodea al alumnado (deporte, asociaciones...) y su finalidad fundamental es la de ser informado e informar sobre acontecimientos públicos: anuncios, avisos, noticias, etc.
- **Científicas y humanísticas:** relacionadas con la aplicación de la lengua al mundo natural, tecnológico, artístico, etc. En el aprendizaje de una lengua, las situaciones





se centran tanto en las características lingüísticas como culturales que le confiere una cierta singularidad diferenciándola del resto.

Los textos seleccionados para la evaluación deben recoger diferentes tipos de situaciones reales, pero también otras, que siendo motivadoras, se refieran a contextos lejanos o fantásticos que favorezcan la imaginación y la creatividad.

### 6.2.3. Actitudes

Una actitud favorable a la lectura es indispensable para la adquisición de las destrezas necesarias para la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y, además, es fuente de placer, de descubrimiento de otros mundos no cotidianos, de fantasía, de información, de aprendizaje lingüístico y de saber.

Del mismo modo, es precisa la valoración de las lenguas extranjeras como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer otras culturas.

En las unidades de evaluación (estímulos y preguntas) estarán presentes las actitudes integradas en el proceso de evaluación y de manera transversal se tendrán en cuenta en la construcción de las pruebas. Se han agrupado las actitudes implicadas en la competencia en comunicación lingüística en torno a tres categorías:

**Tabla 5. Clasificación de las actitudes de la competencia en comunicación lingüística**

Autonomía	Socialización	Valores
Actitudes que tienen que ver con el uso del lenguaje para elaborar representaciones mentales que permitan organizar y regular tanto el propio pensamiento como las acciones y las propias emociones.  Los estímulos y preguntas relacionados con el desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo.	Son actitudes vinculadas a la capacidad empática de situarse en lugar de otras personas.  Los estímulos y preguntas relacionados con el respeto por otras culturas, la resolución pacífica de conflictos, el uso del diálogo, la no discriminación, la solidaridad, etc.	Se trata de actitudes vinculadas con el diálogo y la comunicación.  Los estímulos y preguntas relacionados con el respeto y tolerancia por las ideas de los demás y con la apreciación de valores como la sinceridad, la cortesía, etc.

### 6.2.4. Contenidos

El conjunto de contenidos de esta competencia es el que proporciona el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. Las destrezas, capacidades y habilidades que integran la competencia en comunicación lingüística están vinculadas al conjunto de contenidos que regula el citado Real Decreto.





Para la evaluación de una competencia tan compleja como la lingüística, que está relacionada con contenidos de diferentes áreas, la tipología textual se convierte en el soporte de los contenidos para valorar el dominio en comprensión y en expresión.

### **6.2.5. Tipos de texto**

La evaluación de la competencia en comunicación lingüística se aplica en diferentes tipos de textos para leer, escribir, escuchar y hablar.

La selección de los textos para la evaluación debe realizarse de forma coherente, con cohesión interna y adecuación al contexto y situación. El criterio de selección recogerá los diferentes tipos de texto, que atendiendo a su finalidad se clasifican en:

- **Narrativo:** relata una progresión de hechos, su finalidad es informar sobre acciones o hechos reales o imaginarios. La narración suele responder a las preguntas “cuándo”, en qué orden o “por qué”. Este tipo de texto puede adoptar distintas formas: de narraciones reales (relato histórico o periodístico, anécdotas, etc.) o de relatos ficticios (cuento, novela, fábula, leyenda, etc.).
- **Descriptivo:** su finalidad es explicar cómo son las personas, animales, paisajes, objetos... Casi siempre aparece dentro de la estructura de otros tipos de texto con una función secundaria, pero en algunas ocasiones desempeña la función dominante en el texto. Los textos descriptivos suelen responder a la pregunta “qué”. La descripción de un lugar concreto, un personaje dentro de un texto narrativo, o un objeto cercano y cotidiano son ejemplos de textos descriptivos.
- **Expositivo:** su finalidad es informar con el fin de hacer entender algo a alguien (una idea, un concepto, un hecho...) con una intención didáctica. Proporciona una explicación sobre el modo en que los distintos elementos interrelacionan en un todo dotado de sentido y suele responder a la pregunta “cómo” y “por qué”. Las exposiciones suelen adoptar distintas formas: definiciones, explicaciones, resúmenes, ensayos expositivos, etc.
- **Instructivo:** proporciona indicaciones sobre lo que se debe hacer. Las instrucciones ofrecen indicaciones sobre determinadas conductas para llevar a cabo una tarea (normas, instrucciones, reglamentos, prospectos, leyes). También son ejemplos de este tipo de texto recetas, diagramas, etc.





- **Argumentativo:** su finalidad es defender o rebatir opiniones e ideas para convencer y persuadir (anuncio, editorial, eslogan, debate, crítica).

Además de esta clasificación, atendiendo a su formato, la evaluación debe recoger los siguientes tipos de textos:

- **Continuos:** formados por oraciones que, a su vez, se organizan en párrafos. Los conectores causales (por tanto, por esta razón, puesto que, etc.) indican relaciones de causa-efecto entre las partes de un texto. Dentro de los textos continuos se incluyen los narrativos, expositivos, etc.
- **Discontinuos:** se organizan en un formato matricial, basados en listas únicas o combinaciones de listas simples y, por ello, requieren un enfoque diferente. Las listas, tablas, gráficos, diagramas, anuncios, horarios, catálogos, índices y formularios son ejemplos de textos discontinuos.
- **Mixtos:** formados por un conjunto de elementos en formato tanto continuo como discontinuo que se apoyan y relacionan. Por ejemplo, un folleto, cartel e hipertextos.

Dentro de la tipología textual hay que distinguir los géneros textuales específicos de situaciones concretas de la comunicación. En la evaluación utilizaremos también variedad de géneros textuales adaptados a la edad del alumnado de sexto curso de Educación Primaria: noticia, entrevista, cómic, diario, norma, debate, cuento, fábula, carta, receta, menú, etc.

Tipos de texto y géneros textuales son aplicables en las cuatro destrezas de la competencia.

## **6.2.6. Procesos cognitivos**

### **a) Procesos de comprensión**

De un alumno o alumna que finaliza sexto de Educación Primaria se espera que tenga la capacidad del comprender, utilizar, reflexionar y valorar textos escritos y orales adaptados a su edad.

La comprensión es un proceso de interacción entre el emisor y el receptor del texto oral o escrito, proceso mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su





escucha o su lectura. Tanto una como otra son un proceso de interacción entre el pensamiento y el lenguaje. Los procesos de comprensión exigen tanta o más actividad que los procesos de expresión.

La comprensión lectora es más que la descodificación y comprensión literal del texto. Se necesita conocer las letras, las palabras y las frases pero además, implica comprender, usar y reflexionar sobre la información escrita: el texto. Asimismo, la lectura requiere desarrollar capacidades relacionadas con la génesis y los procesos de la formación de las ideas. Esta es la diferencia entre lectura entendida como descodificación y la comprensión del sentido y significación de un texto.

Respecto a la comprensión oral, conviene precisar que la escucha supone la puesta en marcha de un proceso de construcción de significado y de interpretación de un discurso oral. Para escuchar bien, el oyente tiene que desarrollar los mismos procesos que los señalados en la comprensión escrita, pero además necesita conocer mínimamente las características propias de la oralidad del sistema de la lengua y las actitudes que hacen referencia a la conducta del emisor y pueden cambiar de una cultura a otra.

Los procesos cognitivos que intervienen en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tanto en la comprensión lectora como en la comprensión oral, son esencialmente los mismos que los relativos a las lenguas propias. La diferencia radica en que, al evaluar un nivel competencial básico, los procesos adoptados serán aquellos relacionados con la identificación de los elementos del mensaje, de su significado y del establecimiento de las relaciones entre ellos que permiten llegar a su comprensión.

Los procesos de comprensión para la evaluación final de Educación Primaria tanto de la comprensión lectora, como de la comprensión oral, son los siguientes:

***Tabla 6. Procesos de comprensión oral y escrita***





<i>Proceso</i>	<i>Descripción del proceso</i>	<i>Ejemplos de acciones asociadas</i>
<b>Localizar y obtener información</b>	<p>Comprensión literal: reconocer y recordar hechos tal y como aparecen en el texto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Buscar, localizar y seleccionar información.</li><li>• Obtener un significado literal del texto.</li><li>• Localizar información sinónima y antónima.</li><li>• Discriminar entre datos similares.</li><li>• Establecer correspondencia entre los datos de la pregunta y la respuesta.</li></ul>	<p>Identificar, localizar, reconocer:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación del tiempo o el lugar de un relato...</li><li>• Localización de determinados elementos.</li><li>• Reconocimiento de detalles.</li><li>• Localización de información explícita expresada con sinónimos o antónimos.</li></ul>
<b>Integrar e interpretar</b>	<p>Comprensión inferencial o interpretativa que permite dar sentido y coherencia al texto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender la relación entre las ideas del texto.</li><li>• Reconocer la coherencia global.</li><li>• Identificar las ideas principales y las secundarias.</li><li>• Identificar similitudes y diferencias.</li><li>• Comprender las relaciones causa-efecto.</li><li>• Realizar clasificaciones de los componentes de un texto.</li><li>• Resumir el contenido de un texto.</li><li>• Deducir información y relaciones no explícitas.</li><li>• Reconocer el tipo de vocabulario empleado en el texto.</li><li>• Organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.</li><li>• Predecir resultados.</li></ul>	<p>Describir, explicar, establecer, determinar, deducir, predecir, relacionar, descubrir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Selección de la oración que recoge mejor el sentido del texto.</li><li>• Selección o elaboración de un título.</li><li>• Dedución de la idea principal.</li><li>• Dedución de ideas secundarias.</li><li>• Resumen del texto.</li><li>• Descripción de la relación entre los personajes de un texto.</li><li>• Establecer relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto.</li><li>• Identificación de la relación de causalidad entre dos hechos.</li><li>• Inferencias basadas en la información del texto o en los conocimientos previos.</li><li>• Reorganización de las ideas e informaciones de un texto.</li></ul>





<i>Proceso</i>	<i>Descripción del proceso</i>	<i>Ejemplos de acciones asociadas</i>
<b><i>Reflexionar y valorar</i></b>	<p>Comprensión crítica para contrastar información y emitir juicios personales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar la calidad del texto.</li><li>• Reconocer expresiones discriminatorias en el texto. Emitir juicios personales acerca del texto.</li><li>• Tener claros los objetivos que pretende el autor del texto.</li><li>• Distinguir los hechos de las opiniones del autor.</li><li>• Valorar la relevancia o irrelevancia del texto.</li><li>• Producir hipótesis de lo que va a suceder en base a lo leído o los conocimientos previos.</li></ul>	<p>Valorar, juzgar, evaluar, aportar, recomendar, establecer criterios, inventar, reflexionar, diseñar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distinción entre hechos reales y fantásticos.</li><li>• Valoración de la postura del autor sobre el tema.</li><li>• Juicios o sobre si la información del texto es completa y clara.</li><li>• Valoración de la importancia de determinados datos o pruebas. Reconocimiento de las partes fundamentales de un texto.</li></ul>

## b) Procesos de expresión

Tanto la expresión oral como la escrita son destrezas complejas que exigen conocer el contenido sobre el que se habla o se escribe y saber cómo reflejarlo a través de las estructuras del discurso.

La expresión es una destreza compleja que precisa de la coordinación de diferentes procesos; la evaluación de diferentes procesos se realiza en una misma producción que sirve de soporte textual, por ejemplo una única descripción o narración será evaluada en ítems de procesos distintos.

En el desarrollo de la expresión se puede establecer esta secuencia: planificación, textualización o elaboración del texto y revisión. Dentro de la textualización o elaboración del texto, coherencia, cohesión, y adecuación y presentación serán los procesos a evaluar y además, y únicamente para la expresión oral, la interacción oral. Todos estos procesos aportan al alumno o alumna los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida así como los elementos y bases para la adquisición de la lengua extranjera.

La producción que la alumna o el alumno tendrá que realizar, siguiendo los procesos mencionados, se estructura:

- En la narración: el planteamiento de elementos básicos, como personajes, espacio, tiempo, desarrollo de la acción (nudo) y resolución del conflicto (desenlace).





- En la descripción: la representación mediante palabras de una realidad (personas, objetos, lugares).
- Para los textos expositivos, instructivos y argumentativos: un enunciado breve y ordenado, con frases concisas y coherentes con la finalidad de la producción.

**Tabla 7. Procesos de expresión escrita**

<b>Proceso</b>	<b>Descripción del proceso</b>	<b>Ejemplos de acciones asociadas</b>
<b>Coherencia</b>	<p>Es un proceso semántico que hace que la producción sea percibida de una forma clara y precisa por el receptor:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dar un sentido global al texto: unidad temática</li><li>• Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente</li><li>• Dar la información pertinente, sin contradicciones, repeticiones ni datos irrelevantes o no pertinentes.</li><li>• Expresar se conideas claras, comprensibles y completas</li><li>• Utilizar títulos adecuados al contenido de la producción</li></ul>	Integrar, relacionar, aplicar, enlazar, escoger
<b>Cohesión</b>	<p>Este proceso hace que los elementos que componen el texto mantengan una correcta relación sintáctica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar palabras con relación semántica.(sinónimos, antónimos, campos semánticos...).</li><li>• Expresarse con corrección gramatical y léxica.</li><li>• Uso adecuado de las formas verbales.</li><li>• Utilizar correctamente los signos de puntuación.</li><li>• Usar correctamente marcadores textuales</li></ul>	Relacionar, aplicar, desarrollar, enlazar





<i>Proceso</i>	<i>Descripción del proceso</i>	<i>Ejemplos de acciones asociadas</i>
<b><i>Adecuación y presentación</i></b>	<p>Son procesos pragmáticos que buscan que la producción sea apropiada a la situación comunicativa en la que se emite:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad, la producción refleja el propósito perseguido.</li><li>• Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales</li><li>• Aplicar las reglas ortográficas.</li><li>• Presentar la producción con tipografía limpia y clara</li><li>• Ajustar la disposición gráfica de distintos tipos de texto (narraciones, cartas, diálogos...).</li><li>• Presentar el texto con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa</li><li>• Utilizar el registro adecuado entre el emisor y el receptor demostrando respeto a las normas sociales y culturales</li></ul>	Aplicar, relacionar, adecuar, presentar, organizar

## 6.3. Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones: Lengua Castellana

### 6.3.1. Cuadros de relaciones

Los cuadros de relaciones que se presentan a continuación suponen un cruce de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y definidos en el apartado anterior.

Cada uno de los estándares evaluables (en cursiva) del Marco General tomados como base se relacionan con el estándar (en negrita) del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre.

Para la construcción de los ítems se han utilizado prioritariamente los estándares de Decreto 198/2014, de 5 de septiembre. Aunque, en algún caso, por la naturaleza del proceso cognitivo ha sido más adecuado la utilización del estándar evaluable del Marco General.





Abreviaturas usadas	
LCL: Lengua Castellana y Literatura	EF: Educación Física
CCSS: Ciencias Sociales	CCNN: Ciencias de la Naturaleza
MAT: Matemáticas	PLE: Primera Lengua Extranjera

Tabla 8. Cuadro de relaciones de la comprensión oral en Lengua Castellana

Procesos	Contenidos: escuchar				C. Oral
	Tipos de texto				
	Narrativo	Descriptivo	Expositivo e instructivo	Argumentativo	
	30%	20%	35%	15%	
Localizar y obtener información	<p>Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado.</p> <p><b>6ºCCSS B1 1.1 Selecciona información, concreta y relevante.</b></p>				24%
			<p><b>MAT. Identifica... datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</b></p> <p><b>3º MAT B1.2.3 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos, rebajas, etc.).</b></p>		
Integrar e interpretar	<p>Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión interpretativa del texto e infiere el sentido de elementos no explícitos.</p> <p><b>6º LCL B1 7.2 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.</b></p>				63%
	<p>Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p> <p><b>6º LCL B1 7.1 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal del texto.</b></p>				





	<p><i>Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.</i></p> <p><b>6º LCL B5.2.2 Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.</b></p>		<p><i>Comprende textos periodísticos y publicitarios...</i></p> <p><b>6º LCL B2.8.4 Comprende textos periodísticos y publicitarios.</b></p>	
			<p><i>Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.</i></p> <p><b>6º LCL B1.10.1 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles, etc., procedentes de la radio, televisión o Internet.</b></p>	
<b>Reflexionar y valorar</b>	<p><i>Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.</i></p> <p><b>6º LCL B2.8.2 Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios.</b></p>			<b>13%</b>

Tabla 9. Cuadro de relaciones de la comprensión escrita en Lengua Castellana

<b>Procesos</b>	<b>Contenidos: leer</b>				<b>C. escrita</b>
	<b>Tipos de texto</b>				
	<b>Narrativo</b>	<b>Descriptivo</b>	<b>Expositivo e instructivo</b>	<b>Argumentativo</b>	
	30%	20%	35%	15%	
<b>Localizar y obtener información</b>	<p><i>Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.</i></p> <p><b>6º LCL B2.2.1. Entiende el mensaje, de manera global, identificando las ideas principales y las secundarias de los textos leídos.</b></p>				<b>21%</b>





	<p><i>Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.</i></p> <p><b>5º LCL B2.2.1. Comprende un texto de manera global.</b></p>	
	<p><i>Comprende textos periodísticos y publicitarios...</i></p> <p><b>4º LCL B2.8.2 Comprende textos periodísticos y publicitarios.</b></p>	
	<p><i>Comprende la información contenida en los gráficos...</i></p> <p><b>3º LCL B2.5.3 Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en los textos.</b></p>	
<p><b>Integrar e interpretar</b></p>	<p><i>Realiza inferencias....</i></p> <p><b>6º LCL B2 5.3 Realiza inferencias y formula hipótesis.</b></p>	<p>50%</p>
	<p><i>Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.</i></p> <p><b>6ª LCL B2.9.2 Es capaz de interpretar la información recogida.</b></p>	
	<p><i>Interpreta el valor del título y las ilustraciones.</i></p> <p><b>6º LCL B2 5.1 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</b></p>	
	<p><i>Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto.</i></p> <p><b>3º LCL B2.5.1. Usa el título y las ilustraciones para hacer suposiciones sobre el contenido de un texto.</b></p>	
	<p><i>Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</i></p> <p><b>6º LCL B2.8.1 Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</b></p>	
	<p><i>Comprende textos periodísticos y publicitarios...</i></p> <p><b>4º LCL B2.8.2 Comprende textos periodísticos y publicitarios.</b></p>	
<p><i>Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.</i></p> <p><b>6º LCL B5 2.2 Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.</b></p>		
<p><i>Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.</i></p> <p><b>6º LCL B2 9.2 Es capaz de interpretar la información recogida.</b></p>		





		<p><i>Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos</i></p> <p><b>6º LCL B2.5.4 Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.</b></p>	
Reflexionar y valorar	<p><i>Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión crítica del texto.</i></p> <p><b>6º CCSS B1 1.3 Obtiene conclusiones.</b></p>		28%
	<p><i>Capta el propósito de los textos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.</i></p> <p><b>6º LCL B2.4.2. Reconoce la progresión temática de los textos.</b></p>		
	<p><i>...plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</i></p> <p><b>6º LCL B2 8.3 Realiza predicciones sobre el texto, identificando el tipo de texto y la intención.</b></p>		
	<p><i>Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.</i></p> <p><b>6º LCL B2 5.2 Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.</b></p>		
		<p><i>Formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.</i></p> <p><b>6º LCL B2 5.3 Realiza inferencias y formula hipótesis.</b></p>	

Tabla 10. Cuadro de relaciones de expresión escrita en Lengua Castellana

Procesos	Contenidos: escribir				E. escrita
	Tipos de texto				
	Narrativo	Descriptivo	Expositivo e instructivo	Argumentativo	
	30%	30%	30%	10%	
Coherencia	<p><i>Transmite las ideas con claridad, sentido y progresiva corrección.</i></p> <p><b>6º LCL B3 1.2 Escribe textos, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</b></p>				33,33 %
	<p><i>Organiza y planifica el discurso.</i></p>				





	<p><b>6º LCL B3 7.1 Redacta textos siguiendo los pasos de planificación, redacción, revisión y mejora.</b></p>			<p><i>Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas con coherencia.</i></p> <p><b>6º LCL B3.6.1 Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.</b></p>	
<b>Cohesión</b>	<p><i>Reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto.</i></p> <p><b>6º LCL B4 2.3 Utiliza en sus escritos algunos elementos necesarios para dar cohesión al texto (anáforas, elipsis, sinónimos, hiperónimos, conectores,...).</b></p> <p><i>Aplica correctamente los signos de puntuación.</i></p> <p><b>6º LCL B3 2.3 Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</b></p> <p><i>...utiliza adecuadamente las sustituciones pronominales y los sinónimos en un texto escrito para evitar la repetición...</i></p> <p><b>6º LCL B4.2.1 Reconoce sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</b></p>				<b>33,33 %</b>
<b>Adecuación y presentación</b>	<p><i>Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y utiliza adecuadamente la mayúscula.</i></p> <p><b>6º LCL B3 2.3 Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas</b></p> <p><i>Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.</i></p> <p><b>6º LCL B4.1.2 Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.</b></p>			<p><i>CC.SS. ...presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</i></p> <p><b>6º CCSS B1.3.2 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</b></p>	<b>33,33 %</b>





## 6.3.2. Matrices de especificaciones de la competencia

### a) Comprensión oral y escrita

*Tabla 11. Matriz de especificaciones de la comprensión oral y escrita en Lengua Castellana*

	Procesos: comprensión oral y escrita		
	Localizar y obtener información	Integrar e interpretar	Reflexión y valoración
Comprensión escrita	21%	50%	28%
Comprensión oral	24%	63%	13%

### b) Expresión escrita

*Tabla 12. Matriz de especificaciones de la expresión escrita en Lengua Castellana*

	Procesos: expresión escrita		
	Coherencia	Cohesión	Adecuación y presentación
Expresión escrita	33%	33%	33%

### c) Distribución de los pesos de las destrezas

La siguiente tabla muestra diferentes posibilidades de la distribución de los porcentajes de las tres destrezas y su peso en la valoración final.

*Tabla 13. Distribución de los pesos de las destrezas en Lengua Castellana*

	Oral	Escrita	Total
Comprensión	23%	51%	74%
Expresión	---	26%	26%
Total	23%	77%	100%





## 6.4. Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones: Lengua Extranjera.

### 6.4.1. Cuadros de relaciones

Los cuadros de relaciones que se presentan a continuación suponen un cruce de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y definidos en el apartado anterior

Cada uno de los estándares evaluables (en cursiva) del Marco General tomados como base se relacionan con el estándar (en negrita) del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre.

Para la construcción de los ítems se han utilizado prioritariamente los estándares de Decreto 198/2014, de 5 de septiembre. Aunque, en algún caso, por la naturaleza del proceso cognitivo ha sido más adecuado la utilización del estándar evaluable del Marco General.

Abreviaturas usadas	
LCL: Lengua Castellana y Literatura	EF: Educación Física
CCSS: Ciencias Sociales	CCNN: Ciencias de la Naturaleza
MAT: Matemáticas	PLE: Primera Lengua Extranjera

**Tabla 14. Cuadro de relaciones de la comprensión oral en lengua extranjera**

Procesos	Contenidos: escuchar			C. Oral
	Tipos de texto			
	Narrativo	Descriptivo	Expositivo e instructivo	
	40%	20%	40%	
Localizar y obtener información	<i>Identifica palabras clave de un texto sobre temas familiares y de interés para facilitar la comprensión.</i> <b>6ºPLE B1.5 Identifica información específica en conversaciones cara a cara, sobre temas habituales.</b>			63%
	<i>Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.</i> <b>6ºPLE B1.7 Extrae información específica de material audiovisual dentro de su área de interés.</b>			





	<p><i>Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible (por ejemplo, en una tienda, en un tren).</i></p> <p><b>6ºPLE B3.5 Extrae información específica necesaria para la realización de una tarea (preguntas sobre una narración), en texto escritos, en soporte papel o digital.</b></p>		
	<p><i>Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</i></p> <p><b>6ºPLE B1.5 Identifica información específica, en conversaciones cara a cara, sobre temas habituales.</b></p>		
	<p><i>Comprende las instrucciones que se le explican con lentitud y cuidado, y es capaz de seguir indicaciones si son sencillas y breves.</i></p> <p><b>6ºPLE B1.2 Diferencia órdenes, preguntas, descripciones y sugerencias, en textos reproducidos en soporte audiovisual.</b></p>		
<p><b>Integrar e interpretar</b></p>	<p><i>Identifica el sentido global de un texto sobre temas familiares y de su interés.</i></p> <p><b>6ºPLE B1.6 Comprende el sentido general y lo esencial de material audiovisual dentro de su área de interés.</b></p>	25%	
<p>Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de material de audio dentro de su área de interés (p. e. entrevistas a jóvenes o personajes conocidos sobre tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).</p> <p><b>6ºPLE B1.6 – Comprende el sentido general y lo esencial de material audiovisual dentro de su área de interés.</b></p>			
<p><b>Reflexionar y valorar</b></p>	<p><i>Relaciona conocimientos previos con la información nueva del texto.</i></p> <p><b>6ºPLE B1.1 Infiere el significado de expresiones y palabras de textos</b></p>	12%	

**Tabla 15. Cuadro de relaciones de la comprensión escrita en lengua extranjera**

<b>Procesos</b>	<b>Contenidos: leer</b>			<b>C. Escrita</b>
	<b>Tipos de texto</b>			
	<b>Narrativo</b>	<b>Descriptivo</b>	<b>Expositivo e instructivo</b>	
	40%	20%	40%	
	<i>Identifica palabras clave de un texto sobre temas familiares y de interés para facilitar la comprensión.</i>			50%





Localizar y obtener información	<p><b>6º PLE B3.1 Infiere el significado de palabras y expresiones sencillas de textos escritos.</b></p> <p><i>Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.</i></p> <p><b>6º PLE B3.5 Extrae información específica necesaria para la realización de una tarea (preguntas sobre una narración), en texto escritos, en soporte papel o digital.</b></p> <p><i>Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</i></p> <p><b>6º PLE B3.5 Extrae información específica necesaria para la realización de una tarea (preguntas sobre una narración), en texto escritos, en soporte papel o digital.</b></p> <p><i>Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</i></p>	
	<p><i>Identifica el sentido global de un texto sobre temas familiares y de su interés.</i></p> <p><b>6º PLE B3.4 Comprende la información principal en noticias breves y artículos adaptados a su edad y sobre temáticas de su interés, pudiendo usar el diccionario.</b></p> <p><i>Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).</i></p> <p><i>Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</i></p>	38%
	<p><i>Relaciona conocimientos previos con la información nueva del texto.</i></p> <p><b>6º PLE B3.3 Aplica los conocimientos previos sobre costumbres propias de los países de lengua extranjera en la lectura de textos.</b></p>	12%

**Tabla 16. Cuadro de relaciones de la expresión escrita en lengua extranjera**

Procesos	Contenidos: escribir			E. Escrita
	Tipos de texto			
	Narrativo	Descriptivo	Expositivo e instructivo	
	40%	35%		





			25%
<b>Coherencia</b>	<i>Transmite las ideas con claridad y coherencia.</i>		29%
	<b>5º PLE B4.3. Utiliza los patrones discursivos básicos (inicio, nudo, desenlace o cierre de la conversación) en diferentes tipos de textos escritos (mail, carta, blog, etc.).</b>		
	<i>Reconoce la finalidad y estructura lógica que debe tener un texto.</i>		
	<b>6º PLE B4.4 Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.</b>		
	<i>Plantea y contesta preguntas sin contradicciones, repeticiones, ni datos irrelevantes.</i>		
	<b>6º PLE B4.4 Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.</b>		
	<i>Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.</i>		
	<b>1º PLE B4.2 Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.</b>		
<b>Cohesión</b>	<i>Utiliza nexos adecuados en sus producciones tanto orales como escritas.</i>		29%
	<b>6º PLE B4.4 Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.</b>		
	<i>Aplica correctamente los signos de puntuación.</i>		
	<b>6ªPLE Escribe con razonable corrección textos cortos.</b>		
	<i>Usa con corrección las formas verbales.</i>		
	<b>6º PLE B4.4 Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.</b>		
	<i>Utiliza sinónimos, pronombres y deícticos adecuados a su edad.</i>		
	<b>6º PLE B4.4 Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.</b>		
<b>Adecuación y presentación</b>	<i>Aplica de manera adecuada las normas gramaticales y ortográficas.</i>		42%
	<b>6º PLE B4.3 Demanda información o realiza ofrecimientos a través de diferentes tipos de textos escritos.</b>		
	<i>Organiza y planifica el texto adecuándose a la situación de comunicación y a las necesidades comunicativas (narrar, exponer, describir...) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.</i>		





**6º PLE B4.4 Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.**

*Redacta cartas, correos electrónicos, postales y recetas sencillas tendiendo a las propiedades específicas de cada documento.*

**5º PLE B4.3 Utiliza los patrones discursivos básicos (inicio, nudo, desenlace o cierre de la conversación) en diferentes tipos de textos escritos (mail, carta, blog, etc.).**

*Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.*

**2º PLE B4.3 Utiliza información específica para rellenar un breve formulario**

*Emplea expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, pedir que repitan, agradecer una colaboración, tomar turno de palabra y formular deseos.*

**6º PLE 4.5 Utiliza los conocimientos adquiridos sobre expresiones y costumbres propios del país de la lengua extranjera en un texto escrito, respetando las normas de cortesía básicas.**

*Presenta los trabajos con estructura y disposición gráfica adecuada.*

**5º PLE B4.3. Utiliza los patrones discursivos básicos (inicio, nudo, desenlace o cierre de la conversación) en diferentes tipos de textos escritos (mail, carta, blog, etc.).**

## 6.4.2. Matrices de especificaciones de la competencia: lengua extranjera

### a) Comprensión oral y escrita

**Tabla 17. Matriz de especificaciones de la comprensión oral y escrita en lengua extranjera**

	Procesos: comprensión oral y escrita		
	Localizar y obtener información	Integrar e interpretar	Reflexión y valoración
<b>Comprensión escrita</b>	50%	38%	12%
<b>Comprensión oral</b>	63%	25%	12%

### b) Expresión escrita

**Tabla 18. Matriz de especificaciones de expresión escrita en lengua extranjera**

	Procesos: expresión escrita





	Coherencia	Cohesión	Adecuación
Expresión escrita	29%	29%	42%

### c) Distribución de los pesos de las destrezas

La siguiente tabla muestra diferentes posibilidades de la distribución de los porcentajes de las tres destrezas y su peso en la valoración final.

*Tabla 19. Distribución de los pesos de las destrezas en lengua extranjera*

	Oral	Escrita	Total
Comprensión	27%	27%	64%
Expresión	---	46%	36%
Total	27%	73%	100%





## 7. COMPETENCIA MATEMÁTICA

### 7.1. Presentación de la competencia: definición y finalidad

Se entiende por competencia matemática "la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Basándose en un buen dominio del cálculo, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, aunque también en los conocimientos. La competencia matemática entraña, en distintos grados, la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas)".

La competencia matemática contribuye a la posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, ya que incluye conocimientos, destrezas, habilidades, estrategias, motivaciones y actitudes que permiten interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Los elementos y razonamientos matemáticos pueden ser utilizados habitualmente para resolver situaciones cotidianas. Esto incluye la identificación de tales situaciones, la aplicación de estrategias de resolución de problemas y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar los conocimientos y los razonamientos matemáticos y sus herramientas para describir, interpretar y predecir fenómenos de distinto tipo en su contexto. Requiere conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de operaciones y representaciones matemáticas, además de la comprensión de términos y conceptos matemáticos. Entre otros aspectos, incluye una serie de habilidades como:

- El conocimiento y manejo de elementos matemáticos básicos en distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos que involucren situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- La puesta en práctica de procesos de razonamiento que lleven a la obtención de información mediante realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas, así como a la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando medios digitales cuando sea oportuno.
- La búsqueda de soluciones que permitan emitir juicios fundamentados y tomar decisiones razonadas a los problemas planteados, mediante la creación de





descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados.

- La reflexión y argumentación, sobre la adecuación al contexto, de la solución alcanzada.
- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el esfuerzo, la perseverancia, el trabajo en equipo, el respeto a los datos y la veracidad. Esto requiere del alumnado:
- Una disposición favorable y de progresiva seguridad hacia la información y las situaciones de contenido o soporte matemático.
- Valorar la necesidad de explorar distintas fuentes de información, así como su utilización cuando la situación lo aconseje con el fin de ir adquiriendo, de forma progresiva, conocimientos más complejos a partir de experiencias y conocimientos previos.
- Reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en situaciones cotidianas.
- Desarrollar un estilo de trabajo ordenado y sistemático abordando de forma creativa la búsqueda de soluciones a problemas.
- Perseverar en la tarea, desarrollar la mirada crítica y reflexionar sobre los resultados.

Al finalizar la etapa de la Educación Primaria, la competencia matemática debe permitir a los alumnos y alumnas iniciarse en la resolución de problemas que requieran operaciones variadas de cálculo, conocimientos de geometría, realización de estimaciones y recogida y tratamiento descriptivo básico de datos y de la incertidumbre, favoreciendo el espíritu emprendedor ante nuevas situaciones contextualizadas.

## **7.2. Dimensiones de la competencia**

### **7.2.1. Contextos y situaciones**

Las situaciones o contextos se referirán, por tanto, a escenarios próximos a la vida diaria del alumnado, y requerirán dar respuesta a tareas competenciales y a retos planteados haciendo uso de la competencia matemática para afrontarlos con éxito.





Las pruebas que se propongan en esta evaluación se contextualizarán en una realidad cercana al ámbito cotidiano de los y las estudiantes. Las situaciones más próximas serán las relativas a su vida personal y familiar, seguidas de su vida escolar, de las que correspondan a su vida social (ocio, comunidad local, etc.), incluyendo también situaciones o contextos de tipo científico y humanístico. De esta manera, en las unidades que se presenten para evaluar la competencia matemática se definirán y utilizarán cuatro tipos de situaciones:

- Personal: englobando problemas o desafíos a los que podría enfrentarse el alumnado relacionados con él mismo, su familia o su grupo de amigos.
- Escolar: situaciones relacionadas con la vida escolar y el grupo o grupos de compañeros y compañeras.
- Social: situaciones referidas al barrio, a la localidad o a la sociedad en general.
- Científica y humanística: relacionada con la aplicación de las matemáticas al mundo artístico, de las ciencias sociales, naturales y a la tecnología.

Se deben presentar los ítems enmarcados en un estímulo, de manera que este contenga la información necesaria para responder las preguntas, dentro una situación concreta.

### 7.2.2. Contenidos

Los contenidos del área de matemáticas se han organizado en cinco grandes bloques:

- Procesos, métodos y actitudes en matemáticas
- Números
- Medida
- Geometría
- Estadística y probabilidad

Debe observarse que los bloques de contenido del área de matemáticas permiten incorporar la contribución de las restantes áreas curriculares, de ahí que se opte por su consideración como bloques de contenido para el marco de la evaluación de sexto curso de Educación Primaria. La denominación del bloque “Estadística y probabilidad” se sustituirá por “Incertidumbre y datos” puesto que se considera que se adapta mejor a la evaluación del alumnado de Educación Primaria. Por otro lado, el bloque “procesos, métodos y actitudes en matemáticas” se ha formulado con la intención de que sea eje transversal del currículo, por lo





que se incorporará en la evaluación mediante la distribución de sus estándares en el resto de los bloques.

### 7.2.3. Procesos cognitivos

En la evaluación de la competencia matemática se tienen en cuenta tres procesos de índole cognitiva, que se enmarcan dentro de tres grupos:

- Conocer y reproducir. Hace referencia al conocimiento del lenguaje básico matemático, a las propiedades y hechos matemáticos esenciales y a la repetición de los algoritmos de cálculo practicados, relacionándolos con procesos y problemas matemáticos familiares que incluyan las operaciones básicas.
- Aplicar y analizar. Implica saber utilizar distintas herramientas matemáticas y establecer relaciones entre situaciones diversas en contextos relativamente conocidos, seleccionar estrategias de resolución, realizar cálculos y obtener soluciones.
- Razonar y reflexionar. Requiere la capacidad de pensamiento lógico y sistemático, e implica el análisis de los resultados obtenidos en la resolución de un desafío y la reflexión crítica sobre el proceso seguido. Hace referencia a la interpretación del resultado en función del contexto en el que se ha planteado, y la comunicación del método empleado y el resultado obtenido de forma adecuada.

Los seis niveles de progresión de los procesos cognitivos que permiten su dominio se presentan en la tabla siguiente con su correspondiente definición, y se identifican con cada uno de los tres grupos anteriores.

Además, se señalan una serie de verbos que indican acciones asociadas a cada uno de los procesos y enriquecen la descripción de los mismos, aunque determinados verbos o acciones se asociarán a distintos procesos dependiendo de la explicitación concreta que se haga a través de los estándares de aprendizaje.

**Tabla 20. Procesos para la evaluación de la competencia matemática**

Procesos		Descripción	Acciones
Conocer y reproducir	Acceso e identificación	Acciones de recordar y reconocer los términos, los hechos, los conceptos elementales del conocimiento matemático y de reproducir algoritmos.	Nombrar, definir, encontrar, mostrar, imitar, listar, contar, recordar, reconocer, localizar, reproducir, relatar.





	<b>Comprensión</b>	Acciones para captar el sentido y la intencionalidad de textos de lenguaje matemático y de códigos relacionales e interpretarlos para resolver problemas.	Explicar, ilustrar, extractar, resumir, completar, traducir a otros términos, aplicar rutinas, seleccionar, escoger.
<b>Aplicar y analizar</b>	<b>Aplicación</b>	Posibilidad de examinar y fragmentar la información en partes, encontrar causas y motivos, realizar inferencias y encontrar evidencias.	Clasificar, resolver problemas sencillos, construir, aplicar, escoger, realizar, desarrollar, entrevistar, organizar, enlazar, utilizar
	<b>Análisis</b>	Posibilidad de examinar y fragmentar la información en partes, encontrar causas y motivos, realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen generalizaciones.	Comparar, contrastar, demostrar, experimentar, planificar, resolver, analizar, simplificar, relacionar, inferir, concluir.
<b>Razonar y reflexionar</b>	<b>Síntesis y creación</b>	Acciones de recoger información y relacionarla de distintas formas, establecer nuevos patrones y descubrir soluciones alternativas.	Combinar, diseñar, imaginar, inventar, planificar, predecir, proponer, adaptar, estimar.
	<b>Juicio y valoración</b>	Capacidades para formular juicios con criterio propio, cuestionar tópicos y exponer y sustentar opiniones fundamentadas.	Criticar, concluir, determinar, juzgar, recomendar, reformular, establecer criterios y/o límites.

## 7.2.4. Actitudes relacionadas con la competencia matemática

El desarrollo de la competencia matemática debe fomentar actitudes y valores tales como:

- La curiosidad, el interés y la perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.
- El interés y la motivación por aplicar las soluciones y los logros alcanzados en diferentes contextos.
- La autonomía en el trabajo personal.
- La valoración de la colaboración en la resolución de problemas y de otros métodos o procedimientos diferentes a los propios.

## 7.3. Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones

### 7.3.1. Cuadro de relaciones

Los cuadros de relaciones que se presentan a continuación suponen un cruce de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y definidos en el apartado anterior.

Cada uno de los estándares evaluables (en cursiva) del Marco General tomados como base se relacionan con el estándar (en negrita) del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre.





Para la construcción de los ítems se han utilizado prioritariamente los estándares de Decreto 198/2014, de 5 de septiembre. Aunque, en algún caso, por la naturaleza del proceso cognitivo ha sido más adecuado la utilización del estándar evaluable del Marco General.

Abreviaturas usadas	
LCL: Lengua Castellana y Literatura	EF: Educación Física
CCSS: Ciencias Sociales	CCNN: Ciencias de la Naturaleza
MAT: Matemáticas	PLE: Primera Lengua Extranjera

Tabla 21. Cuadro de relaciones de la competencia matemática

		Números	
PROCESOS	Conocer y reproducir	Acceso e identificación	Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. <b>5ºMAT B2.2 Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, conociendo el valor de cada una de las cifras.</b>
		Comprensión	Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. <b>6ºMAT B2.5.1 Realiza distintos tipos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales y decimales.</b>  Realiza operaciones con números decimales: suma, resta, multiplicación y división. <b>6ºMAT B2.5.1 Realiza distintos tipos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales y decimales.</b>
	Aplicar y analizar	Aplicación	Calcula porcentajes en situaciones reales.
		Análisis	Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizando distintas operaciones en la interpretación y la resolución de problemas. <b>6ºMAT B2.7.1 Utiliza la suma, la resta, la multiplicación y la división con distintos tipos de números para resolver problemas en situaciones cotidianas.</b>  Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos. <b>5ºMAT B2.8.2 Selecciona y/o aplica la operación u operaciones correctas para resolver problemas.</b>  Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. <b>6ºMAT B2.6.1 Utiliza los porcentajes para calcular aumentos y disminuciones en problemas de la vida cotidiana.</b>





			Números
Razonar y reflexionar	Síntesis y creación	<p><i>Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</i> <b>6ºMAT B2.3.3 Realiza de forma mental estimaciones de resultados como estrategia personal.</b></p> <p><i>Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</i> <b>6ºMAT B2.8.2 Inventa problemas que requieran la utilización de alguna de las cuatro operaciones.</b></p>	
	Juicio y valoración	<p><i>Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.</i> <b>6ºMAT B2.5.6 Estima el resultado de un cálculo y valora si su respuesta es razonable.</b></p> <p><i>Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</i> <b>6ºMAT B1.9.1 Reflexiona sobre cómo resuelve problemas, aprendiendo para situaciones futuras.</b></p>	
TOTAL			36,6%

			La medida
PROCESOS	Conocer y reproducir	Comprensión	<p><i>Elige la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</i> <b>6ºMAT B3.1.1 Conoce e identifica las unidades del SMD.</b></p>
	Aplicar y analizar	Aplicación	<p><i>Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.</i> <b>6ºMAT B3.3.1 Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintas unidades de medida expresando en forma simple el resultado de la medición obtenido.</b></p> <p><i>Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.</i> <b>4ºMAT B3.4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año, estableciendo relaciones temporales entre ellas.</b></p>
		Análisis	<p><i>Compara y ordena las medidas de una misma magnitud.</i> <b>6ºMAT B3.3.2 Compara y ordena medidas de una misma magnitud.</b></p> <p><i>Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</i> <b>6ºMAT B4.2.1 Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</b></p>





	Razonar y reflexionar	Juicio y valoración	Resuelve problemas de medida que impliquen dominio de los contenidos trabajados, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
TOTAL		20%	

			Geometría
PROCESOS	Conocer y reproducir	Acceso e identificación	Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.  Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. <b>6ºMAT B4.5.1 Reconoce poliedros y cuerpos redondos y sus elementos básicos.</b>
		Comprensión	Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana en representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). <b>6ºMAT B4.6.1 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, interpreta y elabora representaciones espaciales, utilizando nociones geométricas básicas.</b>
	Aplicar y analizar	Aplicación	Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. <b>6ºMAT B4.4.1 Aplica los conceptos y propiedades de las figuras planas (perímetro, superficie...) para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y resolver situaciones de la vida real.</b>
		Análisis	Interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). <b>6ºMAT B4.1.4 Interpreta en planos, croquis o ejes de coordenadas diferentes puntos dados.</b>
TOTAL		16,8%	

			Incertidumbre y datos
PROCESOS	Conocer y reproducir	Acceso e identificación	Identifica situaciones de carácter aleatorio. <b>6º MAT B5.4.3 Identifica situaciones de carácter aleatorio.</b>  Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. <b>6º MAT B5.1.2 Identifica datos cualitativos y cuantitativos.</b>
		Comprensión	Reconoce las relaciones entre los datos de tablas y gráficos. <b>6ºMAT B5.1.1 Conoce las tablas de datos y las gráficas, usándolas para recopilar, registrar y clasificar datos.</b>





Razonar y reflexionar	Aplicación	Resuelve problemas relacionados con el tratamiento y organización de la información (interpretación y creación de gráficas, organización de datos de una encuesta...) y con la probabilidad, en situaciones cotidianas. <b>6ºMAT B5.2.2 Lee e interpreta una tabla, gráfico de barras o pictograma.</b>
	Análisis	Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas o de razonamiento para clasificar datos. <b>6ºMAT B5.4.4 Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad.</b>
	Síntesis y creación	Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.  Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...). <b>6ºMAT B5.3.1 Realiza estimaciones sencillas y argumenta sobre las estimaciones que se extraen de gráficos estadísticos.</b>
	Juicio y valoración	Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. <b>6ºLCL B2.10.4 Expresa su opinión tras la lectura de textos de diversa tipología.</b>
<b>TOTAL</b>		<b>26,6%</b>

### 7.3.2. Matriz de especificaciones de la competencia

Tabla 22. Matriz de especificaciones de la Competencia Matemática

			Bloques de contenidos				Sub-total	Total
			Números	Medida	Geometría	Incertidumbre y datos		
Procesos	Conocer y reproducir	Acceso e identificación	1	-	2	2	16,7%	<b>33,4%</b>
		Comprensión	2	1	1	1	16,7%	
	Aplicar y analizar	Aplicación	1	2	1	1	16,6%	<b>40%</b>
		Análisis	3	2	1	1	23,4%	
	Razonar y reflexionar	Síntesis y creación	2	-	-	2	13,3%	<b>26,6%</b>





	Juicio y valoración	2	1	-	1	13,3%	
<b>Total</b>		<b>36,6%</b>	<b>20%</b>	<b>16,8%</b>	<b>26,6%</b>	<b>100%</b>	





## 8. COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### 8.1. Presentación de la competencia: definición y finalidad

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente, y la tecnología.

Las competencias en ciencia y tecnología deben capacitar a los ciudadanos para que sean responsables y respetuosos, y desarrollen juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

Estas competencias permiten, básicamente, identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social – de forma análoga a cómo se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de habilidades que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, plantear hipótesis, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, al interés por la ciencia, al apoyo a la investigación científica y a la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

En Educación Primaria, la competencia científica y tecnológica permite iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades,





observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

## **8.2. Dimensiones de la competencia**

### **8.2.1. Contextos y situaciones**

Los contextos que se proponen para que el alumnado demuestre la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología son los siguientes:

- Personal: englobando problemas o desafíos a los que podría enfrentarse el alumno relacionados con él mismo, su familia o su grupo de amigos.
- Escolar: situaciones relacionadas con la vida escolar y el grupo o grupos de compañeros.
- Social: situaciones referidos al barrio, a la localidad o a la sociedad en general.
- Artístico y humanístico: relacionado con la aplicación de la ciencia y la tecnología al mundo artístico y de las ciencias sociales.

En definitiva, se deben presentar los ítems enmarcados en un estímulo, de manera que este contenga la información necesaria para responder a las preguntas, dentro una situación concreta.

### **8.2.2. Contenidos**

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero y el Decreto 198/2014 de 5 de septiembre, organiza los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza en cinco bloques:

- Iniciación a la actividad científica.
- El ser humano y la salud.
- Los seres vivos.
- La materia y la energía.
- La tecnología, los objetos y las máquinas.





### 8.2.3. Procesos cognitivos

La dimensión cognitiva de la evaluación se divide en tres dominios que describen los procesos mentales que se espera apliquen los alumnos a la hora de enfrentarse a cada una de las preguntas. El primer proceso, conocer y reproducir, hace referencia a la habilidad del alumno para recordar, reconocer y describir los hechos, conceptos y procedimientos que son necesarios para unos sólidos fundamentos científicos. El segundo, aplicar y analizar, se centra en el uso de este conocimiento para generar explicaciones y resolver problemas prácticos. El tercero, razonar y reflexionar, incluye el uso de las evidencias y de la comprensión científica para analizar, sintetizar y generalizar, a menudo en situaciones no familiares y contextos complejos.

Se pueden definir niveles dentro de estos procesos, que permiten su gradación. Se presentan en la siguiente tabla, junto a su definición y las acciones a las que se asocian.

**Tabla 23. Procesos para la evaluación de las competencias básicas en Ciencia y Tecnología**

Procesos		Descripción	Acciones
Conocer y reproducir	Acceso e identificación	Acciones de recordar y reconocer hechos, conceptos y relaciones; características o propiedades de organismos, materiales o dispositivos; usos de equipos y procedimientos; usar vocabulario científico-tecnológico, abreviaturas, unidades, símbolos y escalas. Buscar y seleccionar información relevante sobre los contenidos.	Nombrar, definir, encontrar, mostrar, listar, enumerar, contar, recordar, reconocer, localizar, reproducir, relatar, relacionar, caracterizar.
	Comprensión	Describir o identificar descripciones de propiedades, estructuras, funciones de organismos, materiales o dispositivos, y las relaciones entre estos y los procesos o fenómenos. Dar ejemplos de organismos, materiales, dispositivos o procesos que tienen determinadas características. Explicar hechos y conceptos con los ejemplos adecuados.	Explicar, ilustrar, extraer, resumir, completar, traducir a otros términos, relacionar, describir, enumerar, listar, poner ejemplos.
Aplicar y analizar	Aplicación	Identificar o describir semejanzas o diferencias entre grupos de organismos, materiales, dispositivos o procesos. Distinguirlos y clasificarlos. Vincular el conocimiento de un concepto subyacente científico-tecnológico a propiedades, comportamiento, o uso, observado o inferido, de los mismos.	Clasificar, contrastar, comparar, relacionar, enumerar, listar, vincular, distinguir, diferenciar, ordenar, asociar, establecer, utilizar
	Análisis	Utilizar diagramas u otros modelos para demostrar el conocimiento de conceptos científico-tecnológicos, ilustrar un proceso o sistema o para encontrar soluciones a problemas. Utilizar el conocimiento de conceptos científico-tecnológicos para interpretar información relevante. Explicar una observación utilizando un concepto o principio científico-tecnológico, con el vocabulario científico-técnico adecuado. Presentar información de forma coherente, ordenada y clara.	Representar, ilustrar, interpretar, modelar, relacionar, explicar, relatar, utilizar conocimiento, demostrar, solucionar, identificar, expresar.





Procesos		Descripción	Acciones
Razonar y reflexionar	Síntesis y creación	Obtener y analizar datos y otras informaciones, extraer conclusiones, extrapolar lo comprendido a nuevas situaciones, en contextos poco habituales, desarrollar hipótesis. Utilizar métodos propios de observación. Diseñar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones	Concluir, determinar, reformular, analizar, diseñar, imaginar, inventar, planificar, predecir, proponer, adaptar, estimar, desarrollar, extrapolar.
	Juicio y valoración	Emitir opiniones argumentadas aplicando conocimientos científicos-tecnológicos. Valorar aspectos relacionados con la ciencia y tecnología y sus aplicaciones.	Criticar, juzgar, recomendar, establecer criterios y/o límites, opinar, valorar, cuestionar.

### 8.2.4. Actitudes

Como se ha señalado anteriormente, el desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología debe fomentar el crecimiento de actitudes y valores tales como:

- La asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y tecnología.
- El interés por la ciencia.
- El apoyo a la investigación científica.
- La valoración del conocimiento científico.
- El sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales.
- La adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Si bien se reconoce la importancia capital del desarrollo de estas actitudes, su evaluación a través de una prueba externa resulta compleja, dada la naturaleza de las mismas. Por tanto, dicha evaluación debería afrontarse de manera interna por el profesorado, a través de la evaluación continua.

## 8.3. Cuadros de relaciones y matriz de especificaciones

Los cuadros de relaciones que se presentan a continuación suponen un cruce de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y definidos en el apartado anterior.





Cada uno de los estándares evaluables (en cursiva) del Marco General tomados como base se relacionan con el estándar (en negrita) del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre.

Para la construcción de los ítems se han utilizado prioritariamente los estándares de Decreto 198/2014, de 5 de septiembre. Aunque, en algún caso, por la naturaleza del proceso cognitivo ha sido más adecuado la utilización del estándar evaluable del Marco General.

Abreviaturas usadas	
<b>LCL: Lengua Castellana y Literatura</b>	<b>EF: Educación Física</b>
<b>CCSS: Ciencias Sociales</b>	<b>CCNN: Ciencias de la Naturaleza</b>
<b>MAT: Matemáticas</b>	<b>PLE: Primera Lengua Extranjera</b>

### 8.3.1. Cuadro de relaciones

Tabla 24. Cuadro de relaciones de las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología

		BLOQUE: EL SER HUMANO Y LA SALUD	
PROCESOS	Conocer y reproducir	Acceso e identificación	<i>Identifica los hábitos de higiene, cuidado y descanso.</i> <b>2ºCCNN B2.3.1 Identifica hábitos saludables (higiene, cuidado, alimentación y descanso) para prevenir enfermedades.</b>
		Comprensión	<i>Describe las funciones vitales del ser humano y de sus aparatos.</i> <b>6ºCCNN B2.1.1 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</b>
	Aplicar y analizar	Aplicación	<i>Identifica los efectos de los estilos de vida saludables sobre el cuidado de órganos y aparatos.</i> <b>6ºEF 5.3 Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.</b>  <i>Establece las técnicas de primeros auxilios a utilizar en situaciones simuladas.</i>
		Análisis	<i>Explica los principios de las dietas equilibradas.</i> <b>4ºCCNN B2.3.1 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.</b>





Razonar y reflexionar	Síntesis y creación	Desarrolla e infiere hábitos de higiene, cuidado y descanso. <b>6ºEF 5.2 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comida calidad y cantidad de los alimentos ingeridos etc...)</b>
	Juicio y valoración	Valora los hábitos de higiene, cuidado y descanso.
<b>TOTAL</b>		<b>20%</b>

**BLOQUE: LOS SERES VIVOS**

<b>PROCESOS</b>	Conocer y reproducir	Comprensión	<p>Establece las diferencias entre seres vivos y seres inertes. <b>1ºCCNN B3.1.1 Explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.</b></p> <p>Describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, y las características y funciones de cada uno. <b>6ºCCNN B3.1.1 Describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</b></p> <p>Establece las relaciones entre los seres vivos: cadenas tróficas, poblaciones, comunidades, ecosistemas. <b>6ºCCNN B3.3.1 Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</b></p>
	Aplicar y analizar	Aplicación	<p>Clasifica a los seres vivos en: Reino animal, Reino de las plantas, Reino de los hongos, otros reinos. <b>6ºCCNN B3. 2.1 Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.</b></p> <p>Clasifica: animales invertebrados, animales vertebrados y plantas. <b>6ºCCNN B3. 2.3 Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.</b></p>
		Análisis	<p>Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. <b>6ºCCNN B3.2.6 Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.</b></p> <p>Explica algunas causas de extinción de especies. <b>6ºCCNN B3.3.2 Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.</b></p>
	Razonar y reflexionar	Síntesis y creación	<p>Diseña procedimientos para registrar procesos asociados a la vida de los seres vivos. <b>6ºCCNN B3.4.2 Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</b></p>
<b>TOTAL</b>			<b>22,8%</b>





		BLOQUE: MATERIA Y ENERGÍA	
<b>PROCESOS</b>	<b>Conocer y reproducir</b>	<b>Acceso e identificación</b>	<p><i>Identifica las características básicas de las reacciones químicas.</i> <b>6ºCCNN B4.4.1 Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.</b></p> <p><i>Observa y aprecia los efectos del calor en el aumento de temperatura y la dilatación de algunos materiales.</i> <b>6ºCCNN B4 4.3 Explica, tras la observación sistemática, los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</b></p> <p><i>Identifica los cambios de estado.</i> <b>6ºCCNN B4.4.4 Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</b></p>
		<b>Comprensión</b>	<p><i>Explica las características de las reacciones químicas.</i> <b>6ºCCNN B4.4.1 Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación</b></p> <p><i>Ejemplifica los cambios de estado y su reversibilidad.</i> <b>6ºCCNN B4.4.4 Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</b></p>
		<b>Aplicación</b>	<p><i>Relacionar cambios en el movimiento, la forma o el estado de los cuerpos con los efectos de las fuerzas o aportaciones de energía.</i> <b>6ºCCNN B4.1.3 Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.</b></p>
		<b>Análisis</b>	<p><i>Explica beneficios y riesgos asociados al uso de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad.</i> <b>5ºCCNN B4.4.4 Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</b></p> <p><i>Comunica métodos y resultados de experimentos realizados.</i> <b>6ºCCNN B4.4.5 Investiga, a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</b></p>
	<b>Razonar y reflexionar</b>	<b>Síntesis y creación</b>	<p><i>Planifica diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</i> <b>6ºCCNN B4.1.1 Utiliza procedimientos directos e indirectos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</b></p> <p><i>Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre los fenómenos físicos y las leyes básicas que los rigen: elabora hipótesis, extrae conclusiones.</i></p>
	<b>TOTAL</b>		<b>28,6%</b>





**BLOQUE: LA TECNOLOGÍA, LOS OBJETOS Y LAS MÁQUINAS**

<b>PROCESOS</b>	<b>Conocer y reproducir</b>	<b>Acceso e identificación</b>	<p>Conoce las medidas de protección y seguridad personal de las TIC, y las normas de uso y seguridad de los instrumentos y materiales de trabajo.</p> <p><b>6ºCCNN B1.4.2 Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</b></p> <p><i>Identifica algunos efectos de la electricidad.</i></p> <p><b>6ºCCNN B5.2.2 Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.</b></p> <p><i>Conoce algunos descubrimientos e inventos de la humanidad.</i></p> <p><b>5ºCCNN B5.3.5 Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</b></p>
		<b>Comprensión</b>	<p><i>Expone ejemplos argumentados de materiales conductores y aislantes.</i></p> <p><b>6ºCCNN B5.2.3 Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.</b></p>
		<b>Aplicación</b>	<p><i>Hace uso de las medidas de protección y seguridad personal de las TIC, y respeta normas de uso y seguridad de los instrumentos y materiales de trabajo.</i></p> <p><b>6ºCCNN B1.4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</b></p> <p><i>Explica algunos efectos de la electricidad.</i></p> <p><b>6ºCCNN B5.2.2 Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.</b></p>
	<b>Aplicar y analizar</b>	<b>Análisis</b>	<p><i>Explica grandes inventos y descubrimientos de la Humanidad.</i></p> <p><b>6ºCCNN B5.2.5 Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</b></p> <p><i>Explica los avances de la ciencia: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura, el ocio, el arte, la música, el cine, el deporte y las TIC.</i></p> <p><b>6ºCCNN B2.3.2 Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).</b></p>
		<b>Juicio y valoración</b>	<p><i>Valora la utilidad de las aplicaciones de las máquinas y aparatos para facilitar las actividades humanas.</i></p> <p><b>4ºCCNN B5.4.2 Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.</b></p> <p><i>Valora la influencia del desarrollo tecnológico en la vida y en el trabajo.</i></p>
	<b>Razonar y reflexionar</b>		
	<b>TOTAL</b>		<b>28,6%</b>





### 8.3.2. Matriz de especificaciones

Tabla 25. Matriz de especificaciones

		Bloques de contenidos						
			El ser humano y la salud	Los seres vivos	Materia y energía	La tecnología, los objetos y las máquinas	Sub-total	Total
Procesos	Conocer y reproducir	Acceso e identificación	1		3	3	20%	40%
		Comprensión	1	3	2	1	20%	
	Aplicar y analizar	Aplicación	2	2	1	2	20%	40%
		Análisis	1	2	2	2	20%	
	Razonar y reflexionar	Síntesis y creación	1	1	2		11,4%	20%
		Juicio y valoración	1			2	8,6%	
Total			20%	22,8%	28,6%	28,6%	100%	

